



ACTA N° 022

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 10.10 horas del día 13 de Mayo de 2010, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor **RENÉ ARAVENA RIFFO** y con la presencia de los Concejales señores **GRISELDIS BUROSE GOERSCH RICARDO KUNSTMANN HOTT, DAVID RUIZ JARA, JERMAN MARTINEZ PEÑA, RODRIGO VALDIVIA ORIAS Y OSVALDO RIEDEMAN VASQUEZ**. Actúa como Secretario y Ministro de Fe don Juan Ángel Eugén.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión en el nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

Procede a dar lectura a los puntos de la Tabla, siendo éstos los siguientes:

1. APROBACION DE ACTA N° 018, 019, 020 Y 021 de 2010
2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE
TEMA : APROBACIÓN COMODATO DE TERRENO MUNICIPAL PARA INSTALACION DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES.
5. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE
TEMA : APROBACION DE SERVIDUMBRES DE PASO EN DOS TERRENOS MUNICIPALES.
6. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE
TEMA : PRESENTACION ESTADÍSTICAS DE TURISMO TEMPORADA 2010 Y OTROS DE INTERÉS TURÍSTICO.
7. ENTREGA PRIMER INFORME TRIMESTRAL ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2010.-
8. HORA DE VARIOS

Se da curso a los temas en Tabla.

1.- APROBACION DE ACTA N° 018, 019, 020 Y 021

La Concejala Burose dice que aprueba todas las Actas, excepto el Acta N° 018 en cuya sesión ella no participó.

El señor Alcalde señala que no alcanzó a leer el Acta 020 y se reserva la posibilidad de hacer alguna objeción en otra sesión.

ACUERDO N° 070

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LAS ACTAS N° 018 DEL 21-04-10; N° 019 DEL 26-04-10; N° 020 DEL 28-04-10 Y N° 021 DEL 30-04-10.-

2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1. Certificado N° 058 de fecha 21-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó respaldar la postulación del proyecto “Mejoramiento Sanitario a Organizaciones Comunitarias” de la Comuna de Panguipulli; con financiamiento al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2010. Asimismo se deja establecido que el aporte municipal al Proyecto denominado “Mejoramiento Sanitario a Organizaciones Comunitarias”, corresponde a todo el equipamiento e infraestructura necesario para el buen desarrollo y término del Proyecto.
2. Certificado N° 059 de fecha 22-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó entregar una Subvención por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), al Conjunto Folclórico “Cantares del Bosque” de Neltume, monto que será destinado a viaje programado a la Zona del terremoto, por parte de esa Organización.
3. Certificado N° 061 de fecha 23-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar el Proyecto de conectividad para la localidad de Coñaripe que consiste en dotar de un Sistema comunitario de Internet, con fines sociales. La inversión inicial para la Ejecución e Implementación de este Proyecto es de \$ 8.500.000.- (ocho millones quinientos mil pesos).
4. Certificado N° 064 de fecha 30-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar un aporte de \$ 1.608.000.- (un millón seiscientos ocho mil pesos) para la adquisición de un equipo para transmisión cinematográfica, de acuerdo a presentación realizada por el señor Alcalde, a través de la Sra. Administrador Municipal, monto que corresponde a parte del 75% de los ingresos municipales generados en virtud del Convenio suscrito entre este Municipio y el Comité de Amigos de Panguipulli.
5. Certificado N° 065 de fecha 30-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó apoyar el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (P.D.T.I.) IINDAP Región de Los Ríos, el cual se materializará a través de un Convenio de Colaboración en donde se establecerá un aporte municipal de \$ 3.560.000.- (tres millones quinientos sesenta mil) destinado al desarrollo de este Programa; actuando el Municipio como entidad ejecutora.
6. Certificado N° 066 de fecha 30-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar el cambio de destinación de los recursos aprobados en Sesión de fecha 11-11-2009, por un monto de \$ 56.000.000.- (cincuenta y seis millones de pesos) a la Corporación Municipal de Panguipulli, monto que corresponde a parte del 75% de los ingresos municipales generados en virtud del Convenio suscrito entre este Municipio y el Comité de Amigos de Panguipulli. El detalle de esta destinación es el siguiente:

MONTO (\$)	DESTINO INICIAL	DESTINO FINAL
\$50.000.000.-	PAGO DE INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$45.000.000.- PARA FINANCIAR PARTE DEL TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2010. \$ 5.000.000.- PARA PAGAR INCENTIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2010.
\$ 6.000.000.-	PAGO PROYECTO PREFACTIBILIDAD DE GIMNASIO DEL CENTRO EDUCACIONAL ALTAMIRA	PAGO PROYECTOS SANITARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (TIERRA ESPERANZA, INTERNADO PANGUIPULLI Y SALA CUNA KUPULWE)

Se deja establecido que los referidos montos serán entregados a medida que la Corporación Municipal rinda cuenta de los montos otorgados con anterioridad y el flujo de caja lo permita.

7. Certificado N° 067 de fecha 30-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar un aporte extraordinario de \$ 43.590.000.- (cuarenta y tres millones quinientos noventa mil pesos) a la Corporación Municipal de Panguipulli, monto que corresponde a parte del 75% de los ingresos municipales generados en virtud del Convenio suscrito entre este municipio y el Comité de Amigos de Panguipulli. El detalle de este aporte es el siguiente:
- \$ 31.590.000.-: Proyecto Orquesta Sinfónica Intercultural de niños de Panguipulli año 2010.
 - \$ 12.000.000.-: Proyecto innovador en la Educación, Educar Chile año 2010, para Implementación de Iniciativas Innovadoras en los Establecimientos Educativos Tierra Esperanza y Liceo Fernando Santiván.

Se deja establecido que los referidos montos serán entregados a medida que la Corporación Municipal rinda cuenta de los montos otorgados con anterioridad y el flujo de caja lo permita.

8. Certificado N° 068 de fecha 30-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar un aporte municipal de \$ 11.880.000.- (once millones ochocientos ochenta mil pesos) para la contratación, de un Equipo Técnico para generar cambio de tarifas en alumbrado público en la Comuna de Panguipulli, de acuerdo a presentación realizada por el señor Alcalde, a través de la Sra. Administrador Municipal, monto que corresponde a parte del 75% de los ingresos municipales generados en virtud del Convenio suscrito entre este Municipio y el Comité de Amigos de Panguipulli.
9. Certificado N° 070 de fecha 06-05-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó autorizar el endeudamiento a través de Leasing para poder ser presentado al Ministerio de Hacienda; con el fin de adquirir dos camiones y un cargador frontal. Cada camión tiene un valor de 89.484,68 dólares. El cargador frontal tiene un valor de 138.000 dólares más IVA. Se deja establecido que esta deuda tendrá vigencia sólo por el período que corresponda a la actual Administración Municipal.

10.Ord. N° 381 de fecha 28-04-2010 del señor Alcalde, dirigido al Concejal don Rodrigo Valdivia Orias, a través del cual envía copia de MEMO Interno N° 28 de fecha 27 de Abril del año en curso, emitido por la Srta. Constanza Quintana, Encargada de Control Interno (S); a través del cual se da respuesta a los requerimientos planteados por el referido Concejal.

11.MEMO N° 038 de fecha 06-05-2010 del Secretario Municipal dirigido a la Enc. Depto. del Recursos Humanos, Sra. Pabla Sánchez, a través del cual comunica que, en Sesión de fecha 21-04-2010 del presente, el señor Alcalde propuso al Honorable Concejo Municipal disponer de una Anotación de Mérito al Funcionario, Encargado del Depto. De Informática, don Nelson Cortés Segura. En virtud de lo anterior se solicita disponer de una Anotación de Mérito en la Hoja de Vida del Funcionario Nelson Cortés, Encargado del Depto. De Informática, por la responsabilidad y compromiso con el Municipio.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta de fecha 15-04-2010 del señor Cristian Silva Morales Presidente Club Talentos Deportivos Panguipulli, a través de la cual solicitan un aporte Municipal de \$ 70.000 mil pesos, para cancelar gastos de movilización, con motivo de la participación en la Liga de Escuelas de Fútbol del Sur "Copa Universidad Tecnológica INACAP 2010" que se realizó el día viernes 16 de Abril del presente en la ciudad de Temuco.

Se produce un breve intercambio de opiniones, especialmente referido a:

- La preocupación respecto de solicitud de subvenciones municipales de organizaciones, las cuales aparentemente no tienen una planificación de sus actividades que incluya sus costos y fuentes de financiamiento.
- Algunas organizaciones solicitan apoyo a la Municipalidad, pero también lo hacen a privados, cosa que no es informado al Concejo.

ACUERDO N° 071

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$ 70.000 AL CLUB TALENTOS DEPORTIVOS DE PANGUIPULLI, CON EL FIN DE FINANCIAR GASTOS DE MOVILIZACIÓN, CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DEL REFERIDO CLUB EN LA LIGA DE ESCUELAS DE FÚTBOL DEL SUR "COPA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INACAP 2010".

2. Carta de fecha 29-04-2010 del Comité de Agua Potable de Huellahue, Junta de Vecinos de Huellahue y Octava Compañía de Bomberos de la misma localidad, a través de la cual solicitan un monto de \$ 15.000.000, con el fin de cubrir los gastos para el traspaso del actual terreno del Comité de Agua Potable - incluida la Sede - a la Junta de Vecinos, y el terreno que actualmente tiene la Junta de Vecinos, se traspasa a la Octava Compañía de Bomberos. Los \$ 15.000.000 solicitados permitirá al Comité de Agua Potable cancelar gran parte de los gastos de construcción de su nueva Oficina y una casa para un cuidador.

INFORMACIÓN: El Comité señala que el referido monto fue solicitado en una reunión realizada en el sector de Huellahue en el mes de Octubre de 2009, en presencia del señor Alcalde y los Concejales señores Ricardo Kunstmann y Jermán Martínez.

Se produce un breve intercambio de opiniones, especialmente referido a:

- ⇒ Que es efectivo la reunión realizada entre representantes de las organizaciones que en la solicitud se señala y la Autoridad Comunal.
- ⇒ Que esta solicitud debió ingresar a este Municipio el año 2009, con el fin de incluirla en el Presupuesto Municipal del presente año, de acuerdo al Reglamento de Subvenciones, pero no se hizo.
- ⇒ Que después de bomberos sería la mayor subvención que se está solicitando por parte de una organización comunitaria.
- ⇒ Que el Comité de Agua Potable de Huellahue, genera ingresos por el servicio de agua potable a sus usuarios.
- ⇒ La importancia de conocer primero cuál va a ser el comportamiento en relación a los ingresos por concepto del Fondo Común Municipal.

El relación a esta solicitud, el Honorable Concejo Municipal determina responder que se evaluará la posibilidad de acceder con el actual Presupuesto Municipal, siempre y cuando la Municipalidad obtenga mayores ingresos por concepto del Fondo Común Municipal. De lo contrario esta solicitud deberá formalizarse para el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2011, de acuerdo a los requisitos que establece el Reglamento de Subvenciones.

3. Carta del Conjunto Folclórico “Añoranzas” de Panguipulli, a través de la cual solicitan un monto de \$ 200.000 para solventar gastos de movilización, con motivo de su participación en la 10° Versión del “Reitimiento de Chancho” en la Comuna de Queilén – Chiloé, que se realizará en el mes de Julio de 2010. El costo total del transporte es de \$ 300.000. La Municipalidad de Queilén les entregará un subsidio por un monto de \$ 100.000, además del alojamiento y alimentación.

INFORMACIÓN: Email de fecha 10-05-2010 de la Encargada de Cultura, señala que, consultada la Directora de Desarrollo Comunitario estarían en condiciones de apoyar a este Conjunto, con un monto de \$ 100.000.

ACUERDO N° 072

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCION POR UN MONTO DE \$ 100.000. AL CONJUNTO FOLCLÓRICO “AÑORANZAS” DE PANGUIPULLI, DESTINADO A COSTEAR EN PARTE GASTOS DE MOVILIZACIÓN, CON MOTIVO DE LA PARTICIPACION DE ESTE CONJUNTO EN LA 10° VERSIÓN DEL “REITIMIENTO DE CHANCHO”, A REALIZARSE LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE JULIO DE 2010 EN LA CIUDAD DE QUEILÉN – PROVINCIA DE CHILOÉ.

4. Carta de fecha 28-04-2010 de la Presidenta del Comité de Vivienda Porvenir del sector Manuel Rodríguez, a través de la cual solicitan un aporte en dinero con el fin de cubrir gastos para arreglo de Sede Social de la Población Manuel Rodríguez. Los arreglos que en este momento deben realizar son: protección piso baño y cocina; artefactos de baño, reparación de ventanas, seguridad en ventanas, renovación de cierro perimetral, implementos para contener basura, habilitar salida de emergencia, fumigación Sede, vereda de acceso, gravilla para entorno de la Sede y un extintor de 6 kg.

INFORMACION: Se envió MEMO N° 067 de fecha 03-05-10 a la Directora de Dideco, a través del cual el señor Alcalde pidió estudiar la factibilidad de entregar algún apoyo, con el Item de esa Unidad Municipal. Se le pidió además obtener información sobre la tenencia de la referida sede y quién está a cargo de su administración.

- **Concejal Martínez** sugiere apoyar a esta organización para elaborar un proyecto para presentarlo a algún organismo estatal.
- **El Concejal Ruiz** señala cuando se hacen postulaciones para mejoramiento de viviendas, a través del SERVIU, también es posible incluir en este mejoramiento a las Sedes Sociales. Concuera con el Concejal Martínez en el sentido de que para este tipo de necesidades se elaboren proyectos a otros organismos, para que no todo salga desde la Municipalidad.

En relación a esta solicitud, el Honorable Concejo Municipal determina que antes de adoptar una resolución, la Directora de DIDECO deberá dar respuesta al Memorándum Interno N° 067 del 03-05-10, del señor Alcalde.

5. Carta de fecha 20-10-2009 (recibido en Oficina del Partes el 04-05-10) del Comité de Agua Potable Rural de Puerto Fuy, a través de la cual solicitan en comodato parte del sitio N° 11 del sector de Puerto Fuy, con el fin de construir una oficina para el Comité.

En relación a esta solicitud, el Honorable Concejo Municipal determina que antes de adoptar una resolución, la Directora de SECPLAN deberá hacer llegar un informe sobre el particular.

6. Carta de fecha 20-04-2010 de la JJVV de Choshuenco, a través de la cual manifiestan lo siguiente:
 “Esta Junta de Vecinos hace saber a ustedes su malestar ante el total abandono de parte de la Autoridad Comunal, en los siguientes puntos:
 - El Municipio actual sólo se ha limitado al retiro de basura y mantención de las cuatro personas de aseo y ornato.
 - Todas las peticiones realizadas por esta Junta de Vecinos no han tenido respuesta.
 - A un año de la primera reunión con el Sr. Alcalde, se le entregaron once peticiones concretas y no se ha obtenido respuesta.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- ❖ **El señor Alcalde** señala que existe una falta bastante grande con este dirigente y espera que después en la próxima elección se pueda trabajar de otra forma. Agrega que le extraña el tenor de la carta, porque sí se han cumplido varios requerimientos hechos por esa Junta de Vecinos.
- ❖ **El Concejal Valdivia** pregunta en qué situación va a quedar el Infocentro de Choshuenco. El señor Alcalde dice que hay un estudio relacionado con el Infocentro cuyo resultado está por escrito y en poder de la señora Administradora. Agrega que del resultado de ese estudio, se llegó a la conclusión que la gente preferentemente haría uso de éste, los fines de semana. Dice que en su opinión se debe hacer un mejoramiento de este lugar, ya que no es muy acogedor que digamos y si es necesario se debería hacer una construcción que esté más acorde con el servicio que debe prestar un Infocentro.

- ❖ **El Concejal Riedemann** pregunta por qué el Concejal Valdivia se refirió al Infocentro. **El Concejal Valdivia** responde que el Infocentro está cerrado, por decisión Municipal. **La señora Administradora Municipal** señala que está cerrado producto del estudio que se hizo. Añade que la persona que estuvo trabajando hasta hace dos meses atrás nunca se encontraba en su lugar de trabajo. Posteriormente se contrató a una persona para que atienda el infocentro, quien señaló que necesitaba trabajar, pero en dicho recinto no entraba nadie para utilizar el espacio y equipos. A raíz de ello se hizo una encuesta con los vecinos y el resultado de la encuesta arrojó que la gente no acude al Infocentro, básicamente por un tema de lejanía.
 - ❖ **La Concejala Burose** señala que ese no es el problema. Lo que ocurre es que la gente de Choshuenco no necesita un Infocentro, porque la gente tiene trabajo y está muy bien, excepto algunas personas, como en todos los pueblos. Dice que no necesitan ir al Infocentro para hacer algún informe u otra cosa. Dice que Choshuenco es muy especial y está de acuerdo con el Alcalde respecto del Infocentro, y también cree que hay que esperar hasta que haya otra persona en la Junta de Vecinos.
 - ❖ **El Concejal Riedemann** señala que Choshuenco tiene la virtud, la ventaja y la sana envidia de personas de otras localidades, ya que lo tienen todo, con distinguidos vecinos que los apoyan. Agrega que tienen benefactores como los señores Luksic, dueños del 75% de las telefónicas, quienes se dieron el gusto de poner la mejor tecnología de Internet en Choshuenco y cualquier persona que quiere instalarlo, lo puede hacer. Por eso nadie se interesa en ir a utilizar las dependencias del Infocentro.
 - ❖ **La Concejala Burose** señala que también la Municipalidad tiene que ser un poquito más exigente con Choshuenco. Por ejemplo cuando se quieren colocar carpas en la playa, la Municipalidad dice que está permitido y por lo tanto lo siguen haciendo. Ella cree que esto no se puede aceptar porque se trata de una playa que hay que cuidarla para el desarrollo turístico de esa zona. Añade que para eso hay un camping que fue totalmente financiado por privados, pero siguen pidiendo.
7. Carta de fecha 28-04-2010 del Grupo Folclórico “Cantares del Bosque” de Neltume, a través de la cual agradecen el aporte entregado por parte del H. Concejo Municipal, con el fin de viajar hasta la Octava Región, para brindar entretención a las personas afectadas por el terremoto.
 8. Carta de fecha 29-04-2010 de Concejal Rodrigo Valdivia Orias, a través de la cual hace llegar sus excusas por no poder asistir a la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 30-04-10. Explica las razones que le impiden estar presente en esta Sesión de Cuenta Pública.
 9. Carta de fecha 05-05-2010 del Doctor Vito Capraro, a través de la cual solicita Audiencia Pública de Concejo, con el fin de exponer la necesidad de trabajar media jornada, pactando un nuevo horario; además de dar a conocer Proyecto del nuevo Centro de Diálisis para la Comuna.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- **El Concejal Riedemann** pregunta si se le está dando solución a la solicitud del doctor.
- **El señor Alcalde** responde que este es un tema que lo está viendo la Corporación Municipal y sugiere que se siga tratando en dicho organismo; no obstante si el Concejo estima necesario conocer el proyecto sobre diálisis, él no tiene inconveniente.
- **El Concejal Riedemann** dice que sólo le interesa saber lo que pasa con la situación laboral del doctor Capraro, ya que los Concejales recibieron una carta del doctor, pero no se sabe si sus peticiones han sido acogidas.
- **La Concejala Burose** señala que la persona que estaba a cargo de las ecografías se fue y actualmente no hay ninguna persona a cargo de realizar este tipo de examen. Agrega que es necesario adoptar las medidas necesarias para financiar a una o dos personas a un curso de tres meses para que se capaciten en este tema. En relación al financiamiento para que profesionales participen en cursos de capacitación dice que es necesario comprometer a aquel que se capacita debe asumir el compromiso de continuar trabajando y no retirarse, después que ha hecho las capacitaciones.
- **El Concejal Ruiz** señala que hace bastante tiempo que se está solicitando hora para las ecografías abdominales; agregando que son muchos los pacientes que requieren este tipo de examen. Dice que ignora cuál es la situación del doctor Capraro; señalando que efectivamente cuando el doctor estaba a cargo, se hacían las cosas, pero desconoce si los requerimientos que está pidiendo, pueden ser aceptados por la Corporación.
- **La Concejala Burose** señala que no se puede decir que lo hizo bien, porque tampoco tiene el título para hacerlo. Agrega que sí lo hizo – a la mala – pero por lo menos alguien lo hizo y cuando él no estaba conforme lo enviaba a Valdivia y se respaldaba por la Universidad Austral que apoya en estos temas.
- **El Concejal Ruiz** señala que los pacientes en estos momentos se están enviando a Valdivia, en consecuencia que el CESFAM tiene el equipamiento para hacer estos exámenes.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que hay un ciudadano no menos importante, como lo es el doctor Capraro que lleva alrededor de diecisiete años trabajando en nuestra comuna. Agrega que el doctor Capraro está solicitando audiencia para exponer en el Concejo Municipal y a su juicio, dicho Cuerpo Colegiado no puede negarle ese derecho. Por lo anterior sugiere recibirlo en la Sesión de Audiencias Públicas, para escucharlo. Añade que es muy difícil que un médico se interese en venir a trabajar a Panguipulli y no va a ocurrir que el día de mañana este doctor decida irse y Panguipulli pierda un médico experimentado. En relación al trabajo de ecografías que estuvo haciendo el doctor Capraro, puede que no tenga el título para ello, pero sí lo ha hecho, lo cual también ha significado un importante ahorro para la Corporación Municipal. Está de acuerdo que la definición del tema planteado por el doctor es materia de la Corporación Municipal, pero el Concejo debe tomar razón de este tema.
- **El señor Alcalde** dice que está de acuerdo en recibirlo.

- **El Concejal Riedemann** dice que es necesario buscar a alguien que se haga cargo del tema de las ecografías a la brevedad, ya que no es posible que se esté enviando a los pacientes a Valdivia, considerando que Panguipulli cuenta con este equipamiento.
- **El Concejal Kunstmann** señala que en la carta enviada por el doctor Capraro, éste dice que ha enviado cartas y nadie le contesta. Agrega que tal vez el doctor está mandando cartas a donde no corresponde. Por su parte dice que él le respondió que este tema debe ser visto por la Corporación Municipal. Añade que quedaría un mal precedente si todos los profesionales renuncian y la Municipalidad tenga que pagarle los años de servicio. Insiste en que este es un tema que debe ser tratado en la Corporación Municipal.
- **El Concejal Valdivia** dice que discrepa con el Concejal Kunstmann. Luego dice que el Concejo aprobó la dotación del Área de Salud el año pasado y por lo tanto sí el Concejo tiene una responsabilidad en relación a los contratos de los funcionarios y de los médicos. Agrega que él entregó una carta al Concejo hace alrededor de un mes y medio atrás, donde la leyó in extenso, donde se daba a conocer que el ecógrafo de quince millones de pesos que no está funcionando; con las ochocientas ecografías que tienen que hacerse anualmente, de las cuales se pagan alrededor de veinte mil pesos, son dieciséis millones anuales; en consecuencia que el Servicio de Salud de Valdivia entrega seis coma cinco millones de pesos al año y por lo tanto los otros doce millones tiene que soportarlo la Corporación Municipal. Reitera que él entregó un informe con todo lo que significaba el tema de las ecografías abdominales, de los diagnósticos anticipados de embarazos prematuros que tiene una enorme incidencia en la población, sobre todo más vulnerable. Señala que es importante ver ese informe, ya que tiene muchos elementos técnicos, independiente que él no es profesional, pero se dio el tiempo de revisar los informes y estuvo en el Cesfam, fiscalizando, en su calidad de ciudadano.

El relación a la solicitud de audiencia del doctor Vito Capraro, el Honorable Concejo Municipal determina recibirlo en la Sesión de Audiencias Públicas que corresponde a la última del mes de Mayo del año en curso.

10. Carta de fecha 11-05-2010 de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, a través de la cual informan sobre la destitución del Vicepresidente de la Unión Comunal, señor Alfonso González, invocando para ello el Art. 10° de la Ley N° 19.418.
Asimismo informan que en el mismo acto han elegido al señor Juan Muñoz Cancino, como Vicepresidente de esa organización
11. MEMO Interno N° 049 de fecha 28-04-2010, del Jefe de Administración y Finanzas, a través del cual envía Informe de Gastos Municipales mes de Marzo de 2010 e Informe de Pasivos Municipales al 31 de Marzo de 2010. Esto de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° letra c) de la Ley N° 18.685.

INFORMACIÓN: Se hizo entrega de una copia del referido Informe a cada uno de los señores Concejales por intermedio del Libro Despacho Correspondencia de la Secretaría Municipal.

12. Carta del 08 de Enero de 2010, emitida por el señor Iván Sheward, Director de Agrícola Las Vertientes, dirigida al Presidente de la Corporación Municipal de Panguipulli, a través de la cual señala que en el mes de Agosto de 2009, esa empresa aprobó un monto de \$ 100.000.000 para la construcción de un gimnasio para la Escuela Rural de Llonquén. Agrega que en virtud de ello, se ha trabajado en diferentes aspectos del proyecto, tales como: nuevo emplazamiento, mecánica de suelos, anteproyecto de arquitectura, anteproyecto de ingeniería, presupuesto global estimativo, y protocolo de mantención y operación.

Indica que el presupuesto estimativo de esta obra es de \$ 230.000.000, razón por la cual la empresa está buscando la forma de cubrir el déficit.

Con el fin de asegurar el presupuesto anual para el mantenimiento y operación del futuro gimnasio, solicita el compromiso Municipal para cubrir, a partir del año 2011, los siguientes montos anuales por los conceptos que se señalan:

- ⇒ \$ 1.241.333 : para mantenimiento del Gimnasio
- ⇒ \$ 3.000.000 : para gastos de operación (pago de sueldo para encargado).

INFORMACION:

1. La referida carta no ingresó por la Oficina de Partes de la Municipalidad, ya que fue dirigida al Presidente de la Corporación Municipal, calle Carrera N° 738.
2. La carta fue leída por el Concejal Riedemann en la Sesión de Concejo de fecha 03 de Febrero de 2010, pero no se adoptó ningún acuerdo.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- **El señor Alcalde** señala que se quiere asegurar que esta inversión sea resguardada, ya sea manteniendo la infraestructura y el aseo correspondiente. Por tal motivo se está solicitando el aporte por los montos que se señalan, para el presupuesto del próximo año. Agrega que la participación del Municipio es menor, comparado con todo lo que ganaría el sector Llonquén con la construcción de este gimnasio que permitirá la práctica de deportes, especialmente en Invierno; siendo además un importante apoyo a la educación de los niños del sector; teniendo presente que el gimnasio más cercano se encuentra en Coñaripe.
- **El Concejal Martínez** señala que, considerando que ese es un sector que va en crecimiento en su población, y considerando la iniciativa de esta empresa de hacer esta tremenda inversión; encuentra muy necesario tomar el acuerdo para asegurar este aporte para el presupuesto del año 2011.
- **La Concejala Burose** dice que a ella le gusta este sistema, ya que permite estar vigilando para cuidar la infraestructura. Agrega que el Municipio tiene que prestar su apoyo en lo que se está solicitando, pero cree que a la larga, la gente que serán los usuarios de este recinto se den cuenta lo que cuesta su mantención, y que tal vez de cierta forma, tendrían que financiarlo ellos, al menos una parte.
- **El señor Alcalde** dice que cuando las cosas se hacen bien, hay mucha gente que está dispuesta a colaborar y lo hacen con agrado.

ACUERDO N° 073

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA COMPROMETER, PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011, UN APOORTE ANUAL DE \$ 4.241.333 PARA GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL FUTURO GIMNASIO DE LA ESCUELA RURAL DE LLONQUEN.

9. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

TEMA : APROBACIÓN COMODATO DE TERRENO MUNICIPAL PARA INSTALACION DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES.

El señor Alcalde informa que el comodato en cuestión, estaría emplazado específicamente en la intersección de las calles Manuel Rodríguez con Roble Huacho. Agrega que se han estado realizando una serie de mejoramientos en ese terreno, ya que su nivel un poco bajo y por lo tanto se han efectuado rellenos y se han realizando trabajos con la motoniveladora y cree que todavía se puede mejorar más.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- **El Concejal Martínez** señala que en el Concejo anterior se discutió este tema por 42 hectáreas; se hizo una permuta por siete mil y tantos metros cuadrados y ahora se ven varios sitios; agregando que él como Concejal no tiene información respecto de cómo se fueron enajenando estos sitios. **El señor Alcalde** responde que todas estas propiedades se vendieron en el periodo anterior.
- **El señor Alcalde** señala que el lote total es de 5.191. m2. Luego señala: "lo que se enajenó fue para poder - me imagino - pagar alguna diferencia...a pesar de eso igual quedó mucha diferencia que se zanjó y hoy no hay deuda ni con la empresa Terrano, a raíz de la venta del terreno de Pullinque; incluso la empresa pagó un sobre precio, lo que sirvió para hacer otras cosas en la Corporación". De los 5.191 m2, se destinarán 2.265 m2 a la PDI.
- **El Concejal Kunstmann** señala que sería importante revisar las Actas del periodo del Concejo pasado, ya que existiría un compromiso del Concejo Municipal en orden a construir allí un futuro terminal de buses.
- **La Concejala Burose** señala que en ese recinto es importante primero hacer un buen estudio de suelos antes de construir.
- **El Concejal Ruiz** señala que el periodo pasado fueron a Santiago para ver la posibilidad de construir allí el CESFAM, y se señaló que los terrenos no eran aptos para la construcción de este edificio.
- **El señor Alcalde** señala que en términos generales, la calidad de los suelos en la ciudad de Panguipulli, es mala, pero con lo que existe hay que trabajar.
- **El Concejal Martínez** sugiere tener una segunda alternativa de terrenos para la PDI, si se da el caso que en dicho terreno no fuera posible técnicamente construir.
- **El Concejal Kustmann** sugiere apurar el tema de Plano Regulador, porque la Municipalidad tiene una propiedad en el sector Aylla Rehue y tal vez se podría construir allí el cuartel de la Policía de Investigaciones.

- **El señor Alcalde** pide respetar todo lo que se ha avanzado en este tema; agregando que para llegar al momento actual, al menos se han realizado alrededor de ocho a diez conversaciones, ya sea con el Gobernador, con los técnicos de la PDI, con los ingenieros de la PDI. Agrega que la idea es construir un edificio que no sea de altura; ya que por la mala calidad del suelo no debería construirse un edificio mayor a un piso o un piso y medio.

ACUERDO N° 074

POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO DE COMODATO A FAVOR DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, QUE CORRESPONDE A UN TERRENO MUNICIPAL DENOMINADO LOTE 8 A1, DE 2.265 M2; EMPLAZADO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES MANUEL RODRIGUEZ Y GABRIELA MISTRAL; QUE FORMA PARTE DEL LOTE ORIGINAL DE MAYOR EXTENSIÓN, DENOMINADO LOTE 8 A, de 5191 M2; INSCRITO A FOJAS 652 VTA. N° 683, DEL AÑO 2008, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PANGUIPULLI.

EL REFERIDO COMODATO TIENE POR OBJETIVO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES, EN EL SEÑALADO RECINTO.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE ESTE COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS, DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LO APRUEBA; SIN PERJUCIO DE LA INSCRIPCION PREVIA DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PANGUIPULLI; AL MARGEN DEL TÍTULO DE DOMINIO.

EL VOTO DISIDENTE CORRESPONDE A LA CONCEJALA SEÑORA GRISELDIS BUROSE; QUIEN ARGUMENTA QUE SU VOTO DE RECHAZO SE DEBE A QUE ESE TERRENO OBJETO DE COMODATO SE INUNDA Y POR LO TANTO PRIMERO DEBERIA HACERSE UN ESTUDIO DE SUELOS.

5. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

TEMA : APROBACION DE SERVIDUMBRES DE PASO EN DOS TERRENOS MUNICIPALES.

El señor Alcalde cede la palabra a la Srta. Constanza Quintana, Directora de Secplan y a don Marcelo Aguila, para que expliquen al Concejo el tema de las servidumbres.

- **La Srta. Constanza Quintana** señala que por las exigencias relacionadas con proyectos de pavimentación participativa, se requiere otorgar servidumbres de paso.
- **Don Marcelo Aguila** señala que el SERVIU está requiriendo dos servidumbres de paso para proyectos de pavimentación participativa, dentro de la ciudad de Panguipulli. Una de las servidumbres se encuentra en la Población Lolquellén, que se ubica en calle Las Torcazas con Los Tordos y las Codornices. Agrega que se trata de un área verde.
- **El señor Alcalde** pregunta si en ese lugar hay casas.
- **Don Marcelo Aguila** dice que existen media aguas; agregando que en su momento se erradicó una gente que vivía ahí, pero después llegó otra gente; sin embargo la servidumbre no afectaría estas media aguas. Agrega que de acuerdo al Plano Regulador ese sector tiene restricción y no se puede construir ninguna vivienda.

- **El señor Alcalde** pregunta qué inconvenientes podrían existir al aprobar esta servidumbre.
- **Don Marcelo Aguila** responde que no existe ningún inconveniente, porque en primer lugar son terrenos Municipales y en segundo lugar, ese terreno no es apto para construir viviendas y en tercer lugar, a través de esta servidumbre se podrán evacuar las aguas lluvias de todo el sector alto de la Población Lolquellén. El señor Alcalde pregunta si habría que ubicar en otro lugar a la gente que está viviendo ahí. Don Marcelo Aguila responde que en el lugar donde está proyectada la servidumbre de paso, no hay viviendas.
- **El Concejal Martínez** dice que tal vez sería conveniente solicitar a Obras Hidráulicas un informe, ya que, como esto está aledaño a la quebrada, se podría erosionar la tierra, afectando con ello el futuro pavimento y veredas en las calles. Agrega que le preocupa ese sector porque hay casas cuyos sitios se han ido erosionando y existe un peligro inminente de derrumbe hacia la quebrada. Don Marcelo Aguila dice que en el lugar en que se estaría autorizando la servidumbre no existe ningún peligro de erosión que afecte las calles de la Población.
- **El Concejal Ruiz** señala que el lugar objeto de solicitud de servidumbre está alejado de la quebrada y de ninguna manera existe peligro de erosión producto de la evacuación de aguas lluvias por dicha servidumbre.
- **El Concejal Valdivia** señala que si hubiese habido alguna aprensión técnica en relación a esta servidumbre, tanto el SERVIU como otros organismos ya lo habrían detectado.
- **Don Marcelo Aguila** señala que en todo caso los señores Víctor Sepúlveda del SERVIU y don Sergio Encina que es el Jefe Técnico del SERVIU recomendaron esta solución.
- **La Concejala Burose** pregunta quién hizo el proyecto. **La Directora de Secplan** responde que se contrató a un Ingeniero Civil para hacer este proyecto.
- **Don Marcelo Aguila** señala que la otra servidumbre de paso que requiere acuerdo de Concejo se encuentra ubicada en el Parque Vicente Pérez Rosales. Luego procede a mostrar lámina con la ubicación exacta del paso de servidumbre, el cual atraviesa el referido Parque, desde la calle Ignacio Carrera Pinto hasta la calle Freire. La referida servidumbre es un requisito previo a proyecto de pavimentación participativa de la calle Ignacio Carrera Pinto – primera etapa; para poder evacuar las aguas lluvias desde la señalada calle Ignacio Carrera Pinto hasta Freire y desde ahí hasta el Estero Ancacomoe.
- **El señor Alcalde** señala que cada vez tiene mayor importancia el hecho de haber denunciado que no había que estrechar el Estero Ancacomoe. Lo señala porque frente a la casa del Concejal Valdivia el referido estero se enangostó por ambos lados, quedando con un ancho de alrededor de cinco metros.
- **En otro ámbito el Concejal Valdivia** señala que la Unidad de Secplan se “anotó un gol” hace alrededor de dos semanas atrás, ya que en el tema de pavimentación participativa fue la única unidad de Secplan de toda la Región que no le encontraron observaciones a sus proyectos, que suman más de doscientos millones de pesos. Solicita al señor Alcalde hacer llegar a quienes en dicha unidad trabajaron en estos proyectos, sus felicitaciones.

Con la lámina que se adjunta a la presente Acta, se aclaran todas las dudas en relación a esta servidumbre.

Luego se procede a adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 075

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SERVIDUMBRES DE PASO DE DOS TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DEL SERVIU; PARA DESTINARLO A EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, RELACIONADO CON PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EN LA CIUDAD DE PANGUIPULLI.

LOS TERRENOS OBJETOS DE SERVIDUMBRE SON:

- 1. RETAZO DE TERRENO MUNICIPAL QUE CORRESPONDE AL PARQUE “VICENTE PEREZ ROSALES”, DE 268 M2, INSCRITO A FOJAS 213 VTA. N° 181 DEL 14 DE JULIO DE 1987, EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PANGUIPULLI; CUYO PLANO SE ADJUNTA AL ACTA ORIGINAL.**

- 2. RETAZO DE TERRENO MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A ÁREA VERDE DEL LOTEO DE LA PUBLACIÓN LOLQUELLÉN, DE 58,83 M2, INSCRITO A FOJAS 192, N° 282 DEL 13 DE AGOSTO DE 1992; CUYO PLANO SE ADJUNTA AL ACTA ORIGINAL.**

- ⇒ **El señor Alcalde** pregunta a la Directora de Secplan en qué estado se encuentra la licitación para la reparación de la motoniveladora, la cual tendría un costo de alrededor de ocho millones de pesos.
- ⇒ **La Directora de Secplan** señala que este tema está a cargo del Depto. de Adquisiciones, pero está en proceso de licitación.
- ⇒ **El señor Alcalde** pregunta a la Directora de Secplan sobre la Licitación del Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias.
- ⇒ **La Srta. Constanza Quintana** señala que el año pasado se acordó dejar recursos correspondientes al 75% para hacer un plan maestro de aguas lluvias, el cual tiene un costo total de ciento treinta millones de pesos. El plazo de ejecución es de 480 días y ya estaríamos en condiciones de licitarlo a través del Portal. Agrega que existe asesoría por parte de la D.O.H., de acuerdo a un convenio que suscribió entre la Municipalidad y la Dirección de Obras Hidráulicas, la cual asesora en materias tales como: términos de referencia, bases administrativas, además de ser contraparte técnica de la consultoría. Agrega que este plan maestro tiene que ser financiado con recursos municipales, debido a que nuestra comuna tiene menos de 50.000 habitantes.
- ⇒ **El señor Alcalde** señala que las municipalidades tienen sus caracterizaciones según su nivel de pobreza y aparentemente Panguipulli, a pesar de tener las características de una comuna muy pobre, no está en el rango de una comuna pobre, lo cual influye en la asignación de los recursos. Luego pregunta ¿quién tiene la respuesta a esto?.
- ⇒ **La Concejala Burose** señala que este tema lo conversó con el señor Intendente quien quedó preocupado de esto que debe tratarse en Santiago.
- ⇒ **El señor Alcalde** dice que aparte del esfuerzo que puede hacer el señor Intendente, sería conveniente ver en qué Ministerio se debe tratar este tema y pedirle a don Alfonso Niemann se encargue de ello.

- ⇒ **El Concejal Valdivia** dice que cuando fueron el año 2009 al Congreso de Municipalidades a Antofagasta, y al revisar toda la información que entregó la Subdere, que tiene que ver con las Municipalidades, los recursos a las regiones; estaba claro que Panguipulli estaba en la categoría de comuna rural pobre. Agrega que ese indicador es muy difícil manejarlo, ya que las variables que maneja MIDEPLAN para caracterizar a cada una de las comunas tiene que ver con varias cosas, tales como: densidad poblacional, dispersión geográfica, PIB, per cápitas, etc. Agrega que el Fondo Común Municipal refleja la vulnerabilidad de la comuna y en el caso de Panguipulli cada día nos alejamos más de la dependencia del FCM.
- ⇒ **El señor Alcalde** señala que hay detalles estadísticos que tal vez no se estén considerando como corresponde. Agrega que el nivel de pobreza de esta comuna es muy grande; sin embargo esto no está reflejado en la información del nivel central, ya que se recoge información del último Censo, pero hay cosas muchos más crudas.
- ⇒ **El Concejal Martínez** señala que en el primer periodo como Concejal Panguipulli aparecía como comuna pobre y sería interesante saber cuáles fueron las razones para que las autoridades del nivel central hayan estimado que esta comuna dejó de ser pobre. En otro orden de cosas pregunta a la Directora de Secplan si la calle Ignacio Carrera Pinto está considerada para un proyecto de pavimentación participativa. Se le informa que esa fue la información que se entregó anteriormente cuando se estaba pidiendo el paso de servidumbre.
- ⇒ **La Directora de Secplan** dice que para poder postular a un proyecto de pavimentación participativa se necesita un proyecto de ingeniería aprobado por el SERVIU y ese es uno de los fundamentos por los cuales se está solicitando las servidumbres de paso, ya que el SERVIU pide evacuar las aguas lluvias para aprobar el proyecto. Dice que en el caso de esta calle se está postulando en dos etapas: una en el sector donde se tenga mayor densidad y después se postularía la otra etapa.

10. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

TEMA : PRESENTACION ESTADÍSTICAS DE TURISMO TEMPORADA 2010 Y OTROS DE INTERÉS TURÍSTICO.

El Señor Alcalde cede la palabra a don **Pedro Burgos, Encargado de Turismo de la Municipalidad.**

- ❖ **El señor Pedro Burgos** saluda a los presentes y agradece al señor Alcalde y a los señores Concejales la oportunidad de poder presentarle el resultado de la finalización de la temporada estival, a través de una **presentación en data show, cuyo texto íntegro se adjunta al Acta original.**
- ❖ Señala que a través de esta presentación desea mostrar cuál es el número de turistas y cuáles son los ingresos que genera el turismo, dando a entender que más allá del análisis porcentual de aumento o disminución respecto a la cantidad de personas que ingresan a la Comuna, lo que realmente importa en materia turística, es cuántos son los recursos e ingresos que cada persona está dejando en el territorio. Agrega que la actividad turística es una actividad económica que genera empleos e ingresos y que en definitiva permite que las comunas puedan desarrollarse económicamente. Por lo general el porcentaje de crecimiento sólo se mide en comparar personas, pero no se ahonda en el tema que realmente es interesante y ese es el desafío de esta presentación.

Luego indica que la primera fuente concreta de información para la Comuna de Panguipulli tiene relación con el peaje de Quepe; agregando que por lo general las estadísticas regionales de la Región de Los Ríos consideran que los ingresos a la Región son en el peaje troncal de Lanco y asumen que todas las personas que pagan su peaje en Lanco son las que ingresan a la Región de Los Ríos, y eso tiene un importante vacío metodológico, porque en primer lugar para efectos de la Comuna de Panguipulli, para las personas que pagan su peaje en Lanco, su destino no es la Comuna de Panguipulli, ya que puede ser Valdivia, la Cuenca del Ranco, Llanquihue o Puerto Montt, Chiloé o La Carretera Austral, pero en ningún caso mayoritariamente es la Comuna de Panguipulli. En segundo lugar, no se debe asumir que todas las personas que pagan su peaje en Lanco se quedan en la Región de Los Ríos, porque hay otros destinos muy potentes más al sur. Señala que para obtener mejores resultados se consideran las cifras del peaje de Quepe; señalando que para ser cautelosos con las cifras, sólo se consideran los autos y no otro medio de transporte, y para esto se utiliza el mismo factor que utiliza el Servicio Nacional de Turismo, que es el de asumir que por cada auto van dos coma cinco personas...

- ❖ **Interviene el señor Alcalde** preguntando a qué meses corresponden estas cifras.
- ❖ **Don Pedro Burgos** responde que corresponde a los meses de Diciembre, Enero y Febrero. Agrega que el Instituto Nacional de Estadísticas desde el año 2003, entregó un factor de limpieza de las cifras que se muestran en la presentación, porque no todos son turistas, ya que hay muchas personas que son residentes o por ejemplo las personas que van desde Panguipulli a Temuco a realizar un trámite, no son turistas. Por tal motivo el Instituto Nacional de Estadísticas entregó un informe en el cual limpió y quitó a aquellas personas que no son turistas, dejando sólo cifras de acuerdo a la cantidad real de turistas. Indica que el periodo 2009 - 2010 acceso Norte – Sur de Quepe se registró un total de setecientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y cuatro turistas. La estimación nuestra es que de esa cantidad, el veinticinco por ciento ingresa a la comuna por el eje Villarrica, Lincanray, Coñaripe, lo cual entrega la cantidad de ciento ochenta mil ochocientos sesenta y un personas. Por lo tanto la pregunta es si esta estimación es correcta o no. Señala que un dato que permite tener cierta certeza, es un Censo que efectuó Vialidad el año 2004 en los dos principales accesos de la entonces Región de Los Lagos. Es decir, un Censo en Lanco y el otro en la Ruta Interlagos en el sector de Coñaripe, y ese estudio estableció que el año 2004 ingresaron a la Comuna de Panguipulli la cantidad de 225.576 turistas, por lo tanto los 180.000 estimados están incluso por debajo del rango que el Censo estimó en ese momento, porque a este valor del año 2004 se le pudo haber agregado algún factor de crecimiento como del turismo en Chile, o del turismo regional y probablemente se hubiese tenido un valor superior; pero no obstante a que esa cifra pudiera ser mayor, cree que es mejor mantenerla. Entre otras cosas este Censo permitió que Sernatur de aquel entonces, de la Región de Los Lagos, priorizara la construcción del centro de Información Turística en Coñaripe y no en Lanco, porque efectivamente se demostró que el acceso turístico de la entonces Región de Los Lagos, era Coñaripe más que Lanco. Una segunda fuente de información es el peaje lateral de Lanco...
- ❖ **Interviene la Concejala Burose** y consulta qué es lo que significa el Factor Limpieza.

- ❖ **Don Pedro Burgos** responde que específicamente tomando el ejemplo del peaje lateral de Lanco que entre Diciembre del 2009 y Enero, febrero 2010 ingresaron cuarenta y un mil doscientos un vehículos; se asume que en cada vehículo van dos coma cinco personas, lo que da un total de 103.003; pero eso es un total, un universo. Lo que hizo el Instituto Nacional de Estadísticas dice para efectos turísticos, es que no todas estas 103.003 personas son turistas, si no que hay una cantidad importante de personas que probablemente viven por ejemplo en Malalhue o que viven en Lanco y que fueron a hacer un trámite a Loncoche y volvieron y que se contabilizaron en el peaje, y ese factor se aplica a esta cantidad y despeja todo aquello que no es turístico y entrega solamente la cifra de turistas.

Continúa don Pedro Burgos con la presentación en Data show.

- ❖ Muestra los pasos internacionales y la cantidad de turistas que transitan en el Paso Internacional de Carririñe: 345 año 2008; 671 año 2009 y 855 año 2010; dejando en claro que se contabilizan sólo los extranjeros que ingresan por los pasos internacionales. También muestra cifras del paso Hua-Hum: 1.130 año 2008; 1.328 año 2009 y 1.550 año 2010.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES.

- **El Concejal Riedemann** pregunta, cuando se habla de turistas ¿se habla de extranjeros, y no de chilenos?.
- **El señor Pedro Burgos** responde que son sólo extranjeros; agregando que las estadísticas del transbordador dice que se movieron cuatro mil vehículos, pero si esto se traspasa a personas son aproximadamente veinte mil personas que se movieron por el Paso Internacional, pero en las estadísticas turísticas sólo se contabilizan a aquellos extranjeros que ingresan y no al chileno que salió e ingresó.
- **El Concejal Kunstmann** manifiesta que la persona que viene desde La Serena a Panguipulli, también es turista.
- **Don Pedro Burgos** señala que para efectos del país, ellos no son turistas, porque es un chileno que sale, fue a Argentina y volvió, por lo tanto técnicamente en materia turística no se contabiliza y sólo se hace con los extranjeros. Internamente se podría contabilizar y se tendría una cantidad de alrededor de 20.000 personas.
- **El Concejal Kunstmann** dice que si a partir de eso se quiere calcular si se puede volver a arrendar el transbordador, no se va a poder a arrendar nunca.
- **El señor Pedro Burgos** concuerda con los dichos del Concejal Kunstmann; señalando que esta estadística se presentó en el Consejo Regional y un Consejero dijo que esta cifra expresa lo que pasa específicamente el Paso Internacional Hua-Hum en materia turística.
- **La Concejala Burose** señala que se hizo el estudio para ver si vale la pena o no tener un Hotel en Panguipulli y el resultado fue que no hay suficientes turistas del exterior; porque por lo general los turistas que vienen a la ciudad de Panguipulli, alquilan una cabaña o algo más privado.
- **El señor Alcalde** señala que eso es relativo, porque para un hotel de quinientas habitaciones, por supuesto que sería un riesgo, pero un hotel con treinta o cuarenta habitaciones va a estar siempre lleno, porque hay mucha gente que se va a alojar a Valdivia; añadiendo que es impresionante ver la gran cantidad de personas que al no encontrar alojamiento acá y un restaurante adecuado, se van a Valdivia y luego regresan. Agrega que el día en que nosotros podamos ofrecer algo más, la gente se va a quedar más, pero hay que arriesgarse.

- **La Concejala Burose** señala que Pucón tiene un gran Hotel, pero lo están vendiendo porque en invierno tienen muy pocos turistas y por lo tanto no es rentable.
- **El señor Alcalde** señala: “si nosotros no tenemos nada, entonces nada vamos hacer; tenemos que tener algo aunque sea lo mínimo o lo básico. Hay una economía básica de subsistencia y nosotros necesitamos mostrar o presentar algo para una economía básica de subsistencia turística. No un gran hotel, pero sí que se diga – oye por lo menos está este hotelito que alberga a treinta personas; pero cuando no tenemos nada, no somos nada”.
- **El Concejal Valdivia** propone que la Municipalidad construya un hotel.
- **El Concejal Riedemann** señala que cuando se quemó el Hotel Casino de Pucón no construyeron otro porque no les interesa. agregando que la cadena hotelera de lujo del señor Peterman está siempre vacía.
- **El Concejal Kunstmann** señala que no es así y que siempre están llenos.
- **El Concejal Riedemann** dice que cuando la Concejala Burose pagó un estudio para poder construir un hotel y le dijeron que no era conveniente. Agrega que ningún privado va a gastar veinte o treinta millones de dólares para nada, porque no es rentable. Dice que se debe pensar que el turismo de la comuna es de otro nivel, que no es del nivel de elite de traer al turista internacional - europeo.
- **El Concejal Valdivia** dice que el Concejal Riedemann, tiene razón, pero el estudio que entregó la Concejala Burose, lo que decía es que no era factible construir un hotel cinco estrellas o cuatro estrellas...
- **La Concejala Burose** señala que era un estudio donde se incorporaba los jóvenes del Liceo gastronómico, para un lugar de estudios; pero si no es rentable, no se puede financiar.
- **El Concejal Valdivia** refiriéndose a lo expresado por la Concejala Burose señala que no estoy diciendo nada diferente, pero lo que dice el señor Alcalde es tener un hotel que este a disposición de los turistas; considerando que en la pasada temporada las cabañas estaban todas ocupadas. Agrega que Panguipulli necesita un hotel para familias de clase media baja y no para la gente que viene de la elite.
- **Don Pedro Burgos** continúa con su presentación indicando que las apreciaciones de los Concejales son súper interesantes, porque en realidad los negocios turísticos tienen que ir en función de la escala que tiene el destino. Señala que en Chauquén se están construyendo alojamientos, que serían como apart hotel, por parte de extranjeros suizos que hicieron el estudio de mercado. Agrega que estos señores no están construyendo un hotel, sino alojamientos porque como ciudad y como destino, existe déficit de alojamiento.

Prosigue con la Presentación, señalando que Las consultas en la oficinas de información si bien son relevantes no se comprenden como un dato estadístico absoluto, sino más bien como una constatación de registro.

En relación al total de Turistas, el resumen sería:

Acceso Norte Ruta Interlagos	: 180.861
Acceso Ruta Lanco CH 203	: 55.508
Acceso Hua-Hum	: 1.550
Acceso Carririñe	: 885
Acceso Los Lagos	: 3.500
TOTAL	: 242.304

- **El Concejal Martínez** consulta hacia donde se concentra la mayor parte.
- **Don Pedro Burgos** responde que todo está bastante equitativo, con permanencia en promedio de cinco días. Coñaripe es importante en permanencia y también en Choshuenco, Chauquén y Panguipulli; señalando que por lo general cada uno de estos lugares tienen cuatro días de permanencia, lo cual es un buen indicador de permanencia.

- **El Concejal Martínez** consulta cómo poder detectar por qué no se quedan en Panguipulli. El señor Alcalde dice que es por problema de alojamiento, pero cómo se pudiera - con la gente locataria - lograr apoyarlos, ya que ellos podrían arrendar alojamientos en sus casas, que tengan buenas salas de baño y buenos dormitorios y con una buena asesoría de parte del Municipio.
- **Don Pedro Burgos** señala que la gente que viene a Panguipulli, más que venir a dormir, viene a participar en actividades conexas; agregando que en relación a la oferta de alojamiento en Chile hay mucha. Insiste que la decisión de venir a Panguipulli no es venir a dormir; es porque hay un entorno que lo hace atractivo. Lo importante es que el turista tenga en Panguipulli una gama de oferta de actividades, para la familia, que le permita permanecer por varios días, y no que venga a una actividad o dos y luego tenga que irse. Luego muestra una lámina en relación a los porcentajes de ocupación en Panguipulli, Coñaripe, Choshuenco, Liquiñe, Neltume y Puerto Fuy; durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, siendo Febrero el que tiene mayor porcentaje de ocupación.
 En relación a los Ingresos por Turismo don Pedro señala que el primer camino es tomar el estudio que hizo el INE, que fue financiado por el Programa Siete Lagos Emprende el año 2007, que midió los ingresos solamente de las empresas turísticas.
 El estudio arrojó que el año 2007 por concepto de turismo en la comuna de Panguipulli fueron \$ 1.096.923.493, sólo en alojamiento, servicios de restaurant y agencias de turismo; llegando a la cifra total de \$ 6.581.548.958, en otros servicios y rubros; utilizando el efecto multiplicador que tiene la actividad turística en Chile. El segundo camino fue tomar los 242.304 turistas, con 60.576 familias, y de acuerdo al estudio de caracterización de demanda, se estableció la suma de \$ 6.057.600.000. Entonces con propiedad se puede decir que la actividad turística de la comuna durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero generó sobre seis mil millones de pesos. Esta cifra no es menor, ya que indica cuál es el peso específico que tiene la actividad turística en la comuna. Esto nos sirve por ejemplo para comparar cuánto a rendido la inversión que han hechos los empresarios privados; la inversión que hace el Municipio; la inversión que ha hecho otros entes, en función de generar ingresos económicos para la comuna de Panguipulli. Es también un dato muy relevante para medir efectivamente este peso específico respecto a otros rubros; como por ejemplo la actividad forestal, la que debe tener una cifra respecto al ingreso en la comuna; lo mismo respecto de la actividad agrícola.
- **El señor Alcalde** señala que este es un buen argumento cuando tenemos que aceptar la miserable colaboración de Colbún por novecientos sesenta millones de pesos, en consecuencia que esto nos va a afectar por más de cincuenta años y tenemos sólo en turismo de más de seis mil millones de pesos al año; es decir, no es negocio para Panguipulli la instalación de la empresa Colbún. No es negocio ir cada día esquilmando nuestro patrimonio turístico por empresas que no nos devuelven en la misma proporción. Agrega que las cifras señaladas serán incrementadas después de inaugurar la maravillosa ruta hasta Choshuenco. Insiste que esta cifra sirva para argumentar y no olvidar que esos seis mil millones de pesos están calculados en forma conservadora que ingresan por turismo y que las compensaciones no tienen ninguna relación con el perjuicio que estas centrales hidroeléctricas nos hace; porque el hecho que en diez años más tengamos que estar repoblando de peces nuestros ríos y nuestros lagos, porque la única salida al Océano Pacífico fue obstruida por una planta, y que la CONAMA ni siquiera consideró hacer una escala de peces; con estas cifras no merece mayor análisis sobre el tema.
- **El Concejal Valdivia** pregunta si hay algún indicador que mida la cantidad de camas que existen en Panguipulli, versus Choshuenco, Coñaripe, Liquiñe.

- **Don Pedro Burgos** señala que hay un trabajo que todavía está en proceso de actualización de las cifras, las cuales se actualizan más o menos cada dos años. Dice que en este momento tienen contabilizadas 1.305 camas formales y tiene contabilizados 227 sitios de camping en la comuna de Panguipulli. Por otro lado dice que si todos los restaurantes estuvieran funcionando al mismo tiempo y todos estuviesen llenos, podrían estar almorzando simultáneamente 1.483 personas.
- **El Concejal Valdivia** dice que si bien Choshuenco y Coñaripe tal vez tendrán una capacidad hotelera, mejor que en Panguipulli; además de los hoteles de Neltume y Puerto Fuy; pero hay algo que es importante señalar, la ciudad de Panguipulli tiene cuatro supermercados; los servicios públicos están ligados a la ciudad de Panguipulli, por un tema de centralismo o porque es cabecera de comuna. Agrega que si se está mejorando la capacidad de camas, de alguna manera el turismo se va a producir desde la ciudad de Panguipulli hacia el interior. Agrega que el pasado verano si uno se metía a Internet, no habían camas disponibles en la ciudad.
- **El señor Alcalde** señala que antes la gente venían estaban un rato y se iban; pero con la nueva modalidad de presentación de la Feria Gastronómica, permitió que el turista tuviera mayores alternativas, ya que la feria se multiplicó por cuatro y de no haber sido porque llovió la feria no habría sido capaz de atender a tanta gente. Esto nos hace pensar que el próximo año tenemos que mejorarlas aún más, mejorar los pequeños detalles, y tener otras alternativas, aprovechando todos los atractivos turísticos que existen. Panguipulli, al tener tanta costa podría tener turismo del Sol y Playa que es lo predominante, pero los otros temas turísticos especiales también tienen mucho que decir y podrían ayudar a complementar estas cifras durante todo el año. Agrega que no hay que olvidar que esos seis mil millones de pesos por ingresos turísticos corresponde sólo a los meses de Diciembre, Enero y Febrero, pero existe un porcentaje importante durante el resto del año, tal vez no como nos gustaría, pero que es igual de significativo.
- **La Concejala Borose** pregunta si toda la gente que está alrededor del Lago Panguipulli tienen planta de tratamiento de sus aguas servidas o echan todo al Lago. Porque si queremos tener turistas, estos temas deben tenerse muy presentes y llevar a cabo los procedimientos de fiscalización correspondientes.
- **El señor Alcalde** dice que eso se está haciendo; agregando que el nuevo Encargado de la Marina está prestando toda su colaboración y justamente esta semana se dirigen al Lago Pirehueico para atender algunas construcciones que se han hecho. Añade que la colaboración que ha manifestado el Encargado de la Marina para ofrecer el bote zodiac, va a ser muy importante para realizar este trabajo.
- Siguiendo con su presentación **don Pedro Burgos** procede a entregar algunos datos cualitativos, tales como: Estudio Caracterización Demanda (400); Estudio Satisfacción Demanda (200); Estudio Percepción de la Comunidad Residente (300); Datos Comparativos (muestra gráficos sobre permanencia, nivel de gasto grupo de viaje 2010 por tramo, y estudio de satisfacción; que se adjuntan al Acta).
- **El Concejal Valdivia** manifiesta su preocupación por el 5,1 en oferta de alojamiento, lo cual indica claramente que esto está deficitario.
- **El Concejal Martínez** pregunta que se está haciendo para el turismo si tenemos un 4,9 en oferta de restaurantes. No se debería hacer una selección de todos los que tienen restaurant con su patente, donde se establezcan ciertos requisitos para que mantengan abiertos sus locales en un lugar turístico como Panguipulli. Indica que debería hacerse un estudio que incluso incluya el idioma Inglés para atender; no sólo en la ciudad sino también en las localidades como Coñaripe, Choshuenco, Liquiñe, Neltume, Puerto Fuy.

- **La Concejala Burose** dice que la gente que está en el People Help People están dando clases a la gente de los restaurant de Panguipulli, cosa que ha sido un éxito.
- **El señor Alcalde** señala que muchas cosas que se están haciendo no están reflejadas en las cifras presentadas, pero se incluirán el próximo año. Dice que también hubo interés de los taxistas en aprender Inglés, aprender toponimia, etc. Qué infiere él de las cifras: que las actividades culturales-deportivas son de un 4,5 y la oferta de diversión-ocio es de un 4,8, que el horario del comercio es de un 4,8 y que el transporte es de un 4,9; es que la gente o se nos está aburriendo, y por lo tanto se requiere una conversación con la gente del comercio para ver si se puede establecer un horario comercial de acuerdo a lo que la gente pide, mostrándoles las estadísticas. También hay que mostrar las estadísticas a la gente del transporte colectivo. Es más, cree que es necesario entregar estas cifras a la comunidad para que vean que es necesario seguir mejorando.
- **Don Pedro Burgos** dice que hay varias dimensiones que están contenidas en relación al estudio de satisfacción, tales como: infraestructura, reservas, atención, etc.
- **El Concejal Ruiz** pregunta si existe alguna normativa que restrinja los horarios de atención del comercio, ya que queda de manifiesto que esto repercute en la evaluación que los turistas hacen en relación al nivel de satisfacción. Agrega que en Coñaripe por ejemplo, se observa una mayor actividad del comercio en la noche, cosa que no ocurre en Panguipulli.
- **Continúa don Pedro Burgos** con su presentación mostrando una lámina donde aparece el resultado porcentual en relación a una encuesta hecha a la comunidad, sobre el Concepto de turismo. Luego muestra una lámina donde aparece información porcentual sobre el Grado en que le preocupa el turismo a la gente de Panguipulli. En otra lámina aparecen los Impactos Negativos que genera el turismo; mientras en otra aparece información sobre los Impactos Positivos que genera el turismo.
- **El señor Alcalde** señala que esta información es muy importante, porque permite recoger la opinión de la gente de Panguipulli en relación al turismo. Con estos datos las autoridades pueden tomar decisiones futuras en relación al turismo.
- **El Concejal Valdivia** señala que es de suma urgencia la instalación de un semáforo en calle Pedro de Valdivia con Martínez de Rozas. **Don Pedro Burgos** manifiesta que también es importante un sistema de parquímetros durante Enero y Febrero en las calles del centro de Panguipulli.
- **Don Pedro Burgos** muestra lámina con datos comparativos de caracterización de demanda año 2005 – 2010, con personas por grupos de viaje, y un cuadro comparativo del lugar de residencia.

Continúa don Pedro Burgos con la pregunta ¿En qué estamos?.

El Plan de Trabajo 2010 – 2011.

De la Visión Estratégica

El Destino Turístico Sietelagos – Panguipulli se proyecta mediante la diversificación, reconversión y especialización de su base económica, transformando la actividad turística en una de las principales fuentes de generación de recursos para el bienestar del conjunto de la sociedad residente en alianza con las estrategias regionales y nacionales.

De los Objetivos Generales

- Desarrollar y transformar la actividad turística en una importante fuente económica de la Comuna de Panguipulli, contribuyendo a la diversificación de la economía y generación de empleo, procurando la sinergia con los otros sectores productivos.

- Promover un proceso de desarrollo turístico local y participativo en cada uno de los sectores turísticos o con potencialidades de serlo, atendiendo a las necesidades, valores e identidad de la comunidad.
- Propiciar el aprovechamiento turístico sustentable de los recursos naturales.
- Desarrollar la Comuna de Panguipulli como un destino turístico de calidad y excelencia de manera tal de responder a las expectativas de la demanda, logrando de esta forma turistas con grandes experiencias.

Programas:

- Programa Conciencia Turística Colegios – Residentes y Turistas
- Proyecto Actualización y Generación Ordenanzas Turísticas
- Reglamentación Zona Interés Turístico ZOIT
- Programa Desarrollo Pesca Recreativa
- Programa de Formalización y Calidad Alojamiento Coñaripe
- Plan Mejora Competitividad Choshuenco – Neltume - Fuy
- Plan de Trabajo Sector Termal
- Primera Etapa Turismo Indígena Comunitario
- Programa Rincones Mágicos de Promoción de Invierno
- Plan Promoción Verano 2011 - Web 2.0
- Programa Web Empresas Locales
- Monitoreo Lago Panguipulli - Humedales
- Capacitación a Empresarios de Liquiñe
- Trabajo con Artesanos de Liquiñe
- Agencia Regional de Desarrollo – Programa Emprende
- Coordinación Regional- Interregional – Binacional
- Evento Internacional Expedición Volcanes Mocho Choshuenco 2010

CONCIENCIA TURISTICA - AMBIENTAL

COLEGIOS:

Charlas a colegios y liceos de la Comuna de Panguipulli.

Objetivo : Capacitar a 1.500 niños en su rol como agentes turísticos y ambientales.

(No botar basura, lenguaje, conocer nuestra zona)

LAGO PANGUIPULLI

Implementación Sistema Ciudadano de Monitoreo Calidad de las Aguas

Objetivo: Instaurar un comité ciudadano, presentar proyecto de financiamiento y a mediano plazo tener Norma de calidad de Aguas.

TURISTAS

Avisos, afiches y folletos que promuevan el cuidado del ambiente, el ruido, el respeto a las normas locales de vida, el respeto en el trato y en el actuar por parte del visitante.

DESARROLLO PESCA RECREATIVA

FISCALIZACION:

En periodo de veda disponer de programas especiales de vigilancia municipal para la depredación. Se propone la contratación de inspectores en coordinación con SERNAPESCA.

CAPACITACION PROTECCION:

Resoluciones de protección de pesca en Humedal Huitag y Rio Enco.

Objetivo: Una vez protegidos es posible avanzar en la definición de áreas preferenciales de pesca

LEY DE PESCA:

Actualizar Ordenanza a nuevos criterios y especificidad en áreas donde las normas actuales son de carácter general.

FORMALIZACION Y COMPETITIVIDAD COÑARIPE

CABAÑAS:

Formalizar 20 personas y/o empresas en el rubro cabañas con compromisos público - privados.

HOSPEDAJE:

Se espera contar con un instrumento que permita a las casa que dan hospedaje o regularizar su servicio y mejorar su calidad.

CAMPINGS:

Se actualizarán las fichas de campings y se efectuaron capacitaciones respecto a las nuevas formas de turismo.

ASEGURAMIENTO CALIDAD CHOSHUENCO - NELTUME

CAPACITACION:

Capacitación en materia de calidad de servicio y mejora continua. mediante talleres y asesorías personalizadas.

PRODUCTOS:

Se espera constituir productos asociados entre empresas de Choshuenco y Neltume.

ORGANIZACIÓN:

Se pone énfasis en la necesaria organización interna para beneficios o proyectos de beneficio común, oficina de turismo por ejemplo.

ASEGURAMIENTO CALIDAD CHOSHUENCO - NELTUME

CAPACITACION:

Se espera constituir productos asociados entre empresas de Choshuenco y Neltume.

PRODUCTOS:

Se espera constituir productos asociados entre empresas de Choshuenco y Neltume.

ORGANIZACIÓN:

Se pone énfasis en la necesaria organización interna para beneficios o proyectos de beneficio común, oficina de turismo por ejemplo.

ACTUALIZACION DE ORDENANZAS TURISTICAS

SEÑALETICA:

Actualizar y modificar la actual ordenanza de letreros en función de nuevos requerimientos, tarifas a marcas registradas, entre otros factores

SERVICIOS TURISTICOS:

Aprobar normas complementarias a las normas de Calidad Turística vigentes en Chile, referidas a entrega de información, normar procedimientos de reservas, sistemas de información de las empresas, entre otras.

FACHADAS:

Actualizar Ordenanza a nuevos criterios y especificidad en áreas donde las normas actuales son de carácter general.

SECTOR TERMAL

AREA COÑARIPE:

Mesa de trabajo de las termas del sector. Vinculación con Termas del Sur Región Araucanía.

Plan Comercial y Difusión, Calidad, Capacitación, Se Incorpora Rio Liquiñe

AREA LIQUIÑE:

Proceso inductivo con las empresas de forma individual. Calidad, Equipamiento, Seguridad, Capacitación.

GESTION:

Se gestionan recursos en la ARDP de los Ríos y además el Programa Emprende posee una línea asignada para este trabajo.

PROMOCION Y MERCADO TURISTICO

RINCONES MÁGICOS:

Programa de Promoción que busca efectuar acciones de promoción en invierno.

PROMOCION:

La comuna de Panguipulli debiera retomar niveles de presencia en mercados de Chile, especial interés debiera tener la competitividad con otros destinos y el consumidor final.

MERCADOS:

Se gestionan recursos en la ARDP de los Ríos y además el Programa Emprende posee una línea asignada para este trabajo.

ZOIT

D.L. N° 1224

LEY N° 20.423

**PLAN GESTION INTEGRADO
Sustento en Ordenanzas Locales**

- **El señor Alcalde** señala que se retomará la coordinación entre el Depto. de Turismo y Dirección de Tránsito a partir de Junio próximo, para estudiar qué se puede hacer en relación al tránsito urbano; no solo en Panguipulli, sino también en las localidades cercanas; para ver el tema de los estacionamientos, semáforos, si van a instalarse parquímetros, etc.. Señala que habría surgido la idea de que el personal de turismo debería contratarse solamente por los meses de Enero, Febrero y Marzo, lo que es absurdo porque allí se hace un trabajo permanente e intenso; razón por la cual felicita a la Srta. Cecilia y a don Pedro Burgos. Agrega que tal vez, entre Junio y Agosto disminuiría la intensidad de trabajo en el Dpto. de Turismo, y en ese periodo le gustaría poder abocarse a entregar esta información estadísticas a la gente de nuestra comuna, realizando para ello visitas a las distintas localidades, a través de los diarios electrónicos y/o TV y radios; ya que estima muy relevante que la gente conozca esta información que se está entregando al Concejo.
- **El Concejal Martínez** señala que han existido reclamos en relación a los accesos hacia las termas, ya que algunos caminos se encuentran en malas condiciones. Al respecto dice que ha surgido la idea de realizar algún trabajo compartido entre el Municipio y los privados; de tal manera que la Municipalidad deposite en un lugar determinado el ripio y los privados se encargarían de mantener el camino.
- **El señor Alcalde** señala que esos caminos deben ser reforzados una vez que el Municipio cuenta con los camiones para ello: Luego dice que hay un problema mayor: el turismo termal debería ser un turismo poderoso en nuestra comuna. Se ha invertido mucho con charlas, con capacitaciones, con educación de emprendimientos en relación a las termas; sin embargo alguna de estas han respondido, pero otras no.
- **Don Pedro Burgos** dice que el trabajo con el sector termal tiene el siguiente análisis: Las termas en Panguipulli se distribuyen entre Los Cajones y Liquiñe. En algún momento se hizo un trabajo integrado para todos, de capacitación, de mejora de la calidad, de asesoría; pero con el pasar de los años solamente un sector fue absorbiendo esa capacitación e invirtiendo, en coherencia con lo que el sector termal requería.

Hoy el análisis es absolutamente distinto porque el desarrollo que han tenido las empresas del sector los Cajones, más aún con la incorporación de las Termas Geométricas; el desarrollo de las Termas el Rincón, Las Termas Vergara, las Termas Ecopellaifa y las Termas Coñaripe; son demasiado potente versus el desarrollo que han tenido el sector termal de Liquiñe, ya que en algunas de ellas prácticamente no hay servicio turístico; agregando que aunque estas termas están abiertas no existe calidad en el servicio.

- **El señor Alcalde** dice que en algunas de estas termas la gente no invierte, porque el título de dominio no está claro.
- **El Concejal Riedemann** manifiesta que aquellos que captaron que emprendiendo y mejorando, hoy pueden entregar un mejor servicio y poder competir en igualdad de condiciones. Agrega que en algún momento se intentó mejorar la imagen del sector termal, a través del slogan “Ruta de la Salud”, pero se estimó que ese slogan era perjudicial para las termas, y hoy la promoción va más por el lado de la diversión y descanso. Añade que aquellos que no se involucraron en los procesos de cambios, es difícil que lo hagan, y por lo tanto no valdría la pena seguir invirtiendo en ellos. Luego propone la necesidad de recomponer la Mesa Comunal de Turismo, ya que en este momento esta mesa no está sirviendo de mucho. Reitera la necesidad de que exista un buen funcionamiento en la OMDEL, especialmente en Coñaripe y Liquiñe. ¿Cómo se puede potenciar la Oficina de Turismo de Coñaripe?. Dice que tiene una prima que es la Directora de la Escuela de Turismo del Liceo de Lican Ray, quien ha ofrecido jóvenes para hacer su práctica, con lo cual se aseguraría que todo el año habrían niñas y niños haciendo su práctica, y asegurar también que la Oficina de Turismo de Coñaripe se encuentre abierta todos los días del año.

En relación a los humedales; se habla de los humedales de Panguipulli, pero la mirada debe ser comunal, ya que existen importantes humedales, uno de los cuales está en una situación crítica que es el del Río Cua Cua, el cual a su juicio es el más importante de la comuna junto con el de Huitag, el de la Costanera de Panguipulli y el del Lago Pellaifa; humedales que hay que proteger y cuidar. En relación al recurso nieve dice que éste debe tener una mirada global – comunal, porque lo único que se dice en relación al recurso nieve es que este se encuentra en el Volcán Mocho Choshuenco, y se pregunta ¿qué pasa con el recurso nieve que se encuentra en la ladera Sur del Volcán Villarrica?, el cual pertenece íntegramente a Panguipulli; teniendo presente que existe un camino de acceso habilitado y permanente. En relación al recurso pesca dice que también es comunal, ya que solamente se menciona el Río Enco y el Río Fuy, los cuales en poco tiempo más con la instalación de las centrales hidroeléctricas ya no van a existir.

- **La Concejala Burose** dice que en estos ríos todavía hay peces, porque su familia está depositando todos los años miles de alevines y peces más grandes, pero lamentablemente existe una gran depredación por parte de los propios vecinos del sector.
- **El señor Alcalde** le pide a la Concejala Burose que cuando detecte este tipo de situaciones, se comunique con él, para poner en conocimiento de inmediato a la Armada, ya que su Encargado en Panguipulli tiene muy buena disposición para apoyar en ésta y otras materias. Hace referencia a la captura de los “chinoc”, que es un pez gigantesco que sube y que va a subir tal vez por un par de años más, por el Río Liquiñe, que es algo único.
- **El Concejal Riedemann** dice que hay que reconocer el trabajo que está haciendo don Alejandro Koffmann, en relación al tema del repoblamiento de peces en ríos y lagos; para lo cual el Municipio de Panguipulli ha estado colaborando financieramente. Dice que sería bueno que así como Pucón salió a defender su balneario por la alerta amarilla del Volcán Villarrica, lo cual no tiene ninguna justificación, ya que no existe verdadera amenaza de erupción de referido Volcán.

En relación a la promoción turística del próximo verano dice que es necesario potenciar el recurso playa. En ese sentido propone promocionar nuestras playas en Santiago y en Regiones, haciendo cosas creativas para ello.

- **El señor Alcalde** señala que la campaña debe comenzar pronto, especialmente en la Octava Región, Región del Maule y Santiago y aprovechar lo más tempranamente posible los recursos que asignó Colbún para el turismo; agregando que el tema que se había complicado con Sernatur está medianamente solucionado; agregando que mañana tiene una reunión con el Senador Andrés Allamand para tratar de dar un impulso a este tema y poder rescatar esos dineros del convenio Colbún que se están desvalorizando. Propone que con el apoyo del Concejo se podría definir una política agresiva desde el punto de vista comunicacional; lo que significa aparecer en todas las revistas, tratar de traer el máximo de reporteros de televisión, con el fin de aparecer ojalá en la mayoría de los canales de televisión y tener el Consenso del Concejo junto con su Presidente para que se destinen recursos para estos efectos.
- **Don Pedro Burgos** señala que en relación al tema promoción la Municipalidad está en condiciones – existiendo los recursos disponibles – de atacar dos segmentos: Uno, el segmento del consumidor final que es la familia, con presencia en la Quinta Región, Región Metropolitana, Región del Maule, Octava Región y Novena Región. Eso implica movilizar y buscar espacios, los cuales tienen un valor. El mall Marina Arauco de Viña del Mar por ejemplo cobra \$ 1.000.000 por estar promoviendo un fin de semana. En ese espacio la comuna de Panguipulli puede presentarse y contactar todo el potencial de turistas que está ahí. Agrega que en un momento se hizo y funciona muy bien en la línea del consumidor final. El Mall Plaza El Trébol de Concepción es uno de los más caros de Chile: \$ 2.500.000 por un fin de semana. El otro tema es el transporte, ya que hay que viajar, hay que permanecer en el lugar; el Municipio no puede ir solo, hay que ir con empresarios. Dice que para esto tal vez se podría ocupar algunos recursos del Colbún, con el fin de no castigar el presupuesto Municipal. Agrega que Panguipulli no está sólo en el mercado turístico y existe mucha competencia de otras regiones, tales como: la Región de la Araucanía y la Región del Bio Bio que ha lanzado una campaña, señalando que ellos todavía cuentan con sus servicios turísticos e invitan a los turistas a visitarlos y con ello ayudarlos a reconstruir. Si Panguipulli no hace una buena promoción, naturalmente va a perder competitividad.
- **El Concejal Martínez** dice que el tema de la promoción se puede hacer en conjunto con el Comité de Amigos de Panguipulli. Para ello se debería elaborar un proyecto, con el fin de financiar el tema de la promoción con el ítem del 75%.
- **Don Pedro Burgos** señala que se planteó en algún momento arrendar un móvil, donde se coloquen imágenes externas, con conexión a Internet, etc. Y hacer una especie de posta desde la Quinta Región hasta la Comuna de Panguipulli, en distintas fechas; con los empresarios y material promocional; eso es posible de realizar.
- **El Concejal Valdivia** pregunta qué tipo de turistas va a promocionar Panguipulli, ya que si nos instalamos en el Mall Alto Las Condes, se van a buscar turistas exclusivamente para el señor Peterman. Entiende que si se va a buscar gente para que venga a turistar a Panguipulli, hay que potenciar todos los sectores; es decir, tanto a los que tienen más y a los que tienen menos recursos. Agrega que la Municipalidad no puede estar haciendo todo el gasto en materia de promoción turística y si el señor Peterman se va a beneficiar con la avanzada promocional que va a hacer la Municipalidad, es justo que éste colabore en el financiamiento de esa promoción. Añade que lo mismo ocurre en el caso de las Termas Geométricas u otros que se verían beneficiados, los cuales también deberían hacer su aporte.

- **El señor Alcalde** señala que en conversaciones realizadas con el señor Víctor Peterman, éste está llano a cooperar en lo que sea necesario. Los deseos nuestros apuntan a traer periodistas interesados en el tema del turismo y que don Víctor nos podría colaborar con el alojamiento y alimentación de estos periodistas.
- **El Concejal Riedemann** propone que en los meses de Noviembre – Diciembre se instalen paletas promocionales en el Metro de Santiago, ya que diariamente lo verían alrededor de seiscientos mil personas.
- **La Concejala Burose** dice que existe la revista “Las Buenas Noticias” de Panguipulli. Por qué no aprovechar esta revista que es de muy buena calidad, para promocionar nuestro turismo, conviniendo ediciones con mayor cantidad de ejemplares y colocar por ejemplo en farmacias u otros lugares estratégicos.
- **El señor Alcalde** señala que esta es una buena idea, ya que se podría hacer una revista sólo para promoción turística. Dice que conversará esta idea con don Nicolás Ibáñez, lo cual cree que va a ser bien acogido.
- **El Concejal Valdivia** dice que lo bueno de la revista es que no solamente lo lee uno, sino que la puede leer toda la familia y más encima se presta para que otros la lean; agregando que esta revista es una herramienta muy poderosa.
- **El Concejal Riedemann** dice que esta revista sale cada tres meses, y la idea sería elegir el mejor mes para hacer la promoción.
- Se pregunta cuánto es el tiraje del Diario La Tercera. La respuesta es que el día domingo es de alrededor de trescientos cincuenta mil ejemplares.
- **Don Pedro Burgos** dice que respecto al tema de la promoción dice que ellos prepararon un material que primero tiene el concepto que se quiere vender; el segundo lugar cuál va a ser plan de medios, marketing, y ahí están todos los canales de distribución, y luego se evalúan los que sean más convenientes. Como último comentario dice que respecto de las termas hay dos cosas: una, no desconocer que las Termas Geométricas, y las mejores termas de Coñaripe ha significado un aumento del tipo de público que llega a la zona de Coñaripe. Lo segundo, es que a los empresarios de las otras termas hay que incorporarlos en algún programa. Respecto de la Mesa de Turismo, hoy hubo una reunión de la Mesa y efectivamente él le sugirió que en primer lugar tuvieran una conversación con el Alcalde y con el Concejo, cosa que quedaron de pedir; porque independientemente que la mesa de turismo se junte una vez al mes, tiene que tener un valor comunal importante y una opinión sobre una serie de situaciones. Respecto de los humedales efectivamente, en la parte donde se menciona humedales, están todos, incluidos los mencionados por el Concejal Riedemann. Respecto del tema nieve, en la reunión de la Agencia Regional de Desarrollo, el proyecto que era nieve se incorporó la ladera sur del Volcán Villarrica. Respecto del tema de las páginas web, señala que no importa que no haya Internet en Coñaripe, lo importante es que la empresa de Coñaripe esté presente en Internet, porque lo que interesa es que lo vea la demanda, no el dueño.
- **El señor Alcalde** señala que ha sido muy importante esta presentación. Dice que con el compromiso de la Universidad Austral de hacer un estudio más acabado del comportamiento natural de la flora y fauna del humedal de Cua Cua, ya que no existen estudios de ahí y es importante hacerlo. Para ello el Municipio está dispuesto a colaborar con la UACH, con la alimentación, traslado; agregando que ese humedal es muy especial, ya que tiene una vida acuática muy rica. Luego le pregunta a don Pedro Burgos si el tema de los límites de la comuna está claro o todavía hay hitos de se discuten; agregando que sería importante conocer la proporción exacta del Volcán Villarrica que nos pertenece.

- **El Concejal Riedemann** señala que Challupén hay una línea bien marcada respecto del límite.
- **Don Pedro Burgos** señala que la línea está marcada con GPS; señalando que él lo puede imprimir y hacerlo llegar al señor Alcalde y señores Concejales. Agrega que por el tema de la ZOIT se hizo una geo referenciación de todos los límites de la comuna.
- **El Concejal Kunstmann** señala que le gustó mucho lo que dijo el Concejal Riedemann sobre que nuestros lagos traigan turistas y no centrales hidroeléctricas; agregando que este slogan es muy interesante.
- **El Concejal Riedemann** señala que a Colbún se le sacaron unas multas. Al respecto dice que se debería preguntar qué se va a hacer con esos dineros.

7. ENTREGA PRIMER INFORME TRIMESTRAL ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2010.-

Se hizo entrega de una copia a cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal.

8. HORA DE VARIOS

INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE, quien señala que:

- Sostuvo una reunión con el Comité de Amigos de Panguipulli, donde junto al señor Andrés Amenábar se tomó una fotografía, en la cual se dan la mano, y donde don Andrés Amenábar se compromete a una amplísima flexibilización 75% de los aportes en patentes, a cambio de que el Municipio se comprometa a apoyar el funcionamiento de la Escuela de la Cultura en el tema de un mantenimiento posterior después de que se haga. Agrega que esto quedó frente a todos los testigos y en la fotografía que apadrina y avala esta situación, y es ese más menos el criterio a cambio de que se pueda sustentar esta Casa de la Cultura posteriormente para que sea mantenida. Comenta que los integrantes del Comité de “Los Amigos de Panguipulli” se comprometieron y aceptaron que el criterio de utilización del 75% se iba a ampliar, igual consensuado, pero con mucha más amplitud de flexibilidad.
- En otro ámbito, señala que el trabajo de Alcalde tiene cosas tristes, pero que también tiene cosas buenas y cosas muy gratas; como por ejemplo la presentación de un grupo que vino desde Alemania, en la que estuvo en compañía del señor Ministro de la Cultura, con el Comité de Los Amigos de Panguipulli, con el señor Embajador de Japón y con el señor Embajador de Austria y gente que está manteniendo la Escuela de Música en Villarrica. Agrega que fue una exposición muy entretenida porque habían unas exposiciones verbales y después una parte del concierto. Señala que la idea es extraordinaria, que significará en el fondo que seiscientos profesores de Chile, más los cuatro profesores del extranjero, más la Srta. Edith Fischer, pianista nacional quien le comentó que quedó muy entusiasmada y que además le felicitó emocionadísima con el discurso que le hizo en relación a la música en Panguipulli y que ella también quiere participar.
- Señala que en total son seiscientos cinco profesores que vendrían a enseñar y a practicar su enseñanza con nuestros niños. Añade que es un proyecto que tal vez es un poco soñado, pero si no se tienen las herramientas para poder mejorar en forma directa a nuestro nivel educacional, por lo menos se le podrá cambiar un poco el espíritu de los jóvenes y hacerles ver que la vida tal vez puede tener otras alternativas, que pueden haber otras formas de enfrentar los problemas y detalles como por ejemplo, donde suena un violín a la violencia intrafamiliar a lo mejor le va a costar un poquito más entrar. En esas circunstancias el apoyo del Municipio sería de mantener a la Escuela dentro de las posibilidades, con los recursos del setenta y cinco por ciento.

Señala que el señor Christian Boesch aplicaría el mismo modelo que se tiene en Villarrica haciendo una escuela acá y otra en lugares donde no existe internet, ni televisión, ni nada, como: Neltume o Choshuenco, donde los niños no tengan otra alternativa más que estudiar música, para ver la diferencia que va a existir con los jóvenes de la ciudad donde tienen otras ofertas de entretenimiento. Señala que este proyecto es un proyecto muy ambicioso, único en el país y que Dios quiera que tengamos la suerte de desarrollarlo porque Panguipulli se merece que se vea desde otra perspectiva. Indica que esto también se publicará en la revista “Las Buenas Noticias”.

La Concejala Burose manifiesta que don Christian Boesch tiene en Villarrica dos colegios alemanes y también la Escuela de Huiscaji, la cual – según él – sería mucho mejor que los otros dos Colegios, porque los niños que aprenden aquí no tienen otra entretención.

El Concejal Valdivia señala: “me gusto el último discurso suyo, ésta es la persona que yo conocí hace muchos años atrás. Me di el lujo de ver la famosa prospectiva que hicieron Los Amigos de Panguipulli por el tema de la Casa de la Cultura, y básicamente lo que uno podría rescatar, es la mirada que se le hace a la revisión de todas las localidades, y de ahí tomaron el alimento y la comida para elaborar un proyecto: tiene mucha pertinencia ese proyecto. Es como la estrategia de desarrollo Regional, básicamente es lo mismo, por lo tanto eso va a tener financiamiento, el Estado va a subvencionar muchas cosas con eso”.

INTERVENCION DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien señala que:

- ❖ “Nosotros debemos entregar un informe, para la próxima sesión de Concejo, de ambas Comisiones, tanto de Medio Ambiente como de Vivienda, para que el señor Secretario lo agende; porque nosotros como trabajamos como Comisiones y las mandató el Concejo, éstas tienen que entregar su cometido; así es que para la próxima Sesión vamos a rendir cuentas de nuestro trabajo encomendado por Concejo Municipal.

INTERVENCION DEL CONCEJAL MARTÍNEZ, quien señala que:

- Con respecto a los dichos del señor Alcalde sobre el estado en que se encuentran o van las conversaciones con la empresa Colbún, específicamente en el tema de las compensaciones, señala que sería bueno que se les informara en la próxima Sesión con respecto a ese tema.
- Hace una petición al señor Alcalde con respecto a unas iluminarias de la plaza de la Villa Cordillera; señalando que eso está muy oscuro, donde hay muchos niños que juegan en ese espacio y en la noche este lugar se está prestando para muchas cosas raras, que no tienen nada que ver con los niños. Insiste en que esto se trabaje con proyectos, porque para eso también hay financiamientos a través del Fondo Social. Y que a través de esta vía se le podrían instalar una o dos iluminarias, para poder hermoear e iluminar esta plaza, a través del Fondo Social.

INTERVENCION DEL CONCEJAL KUNSTMANN, quien señala que:

- ✓ Con respecto al robo de los computadores de la Municipalidad consulta cuáles son las acciones que se han tomado. Para esto sugiere que se instale un circuito cerrado con cámaras de seguridad que esté en funcionamiento las 24 horas del día. **El señor Alcalde** señala que no se necesita estar filmando todo el día, ya que hay mecanismos muy baratos que se activan con la temperatura corporal o el movimiento. **Continúa el Concejal Kunstmann** señalando que la última vez que robaron fue cuando se encontraban en Sesión y además había gente en el pasillo. Luego pregunta qué pasaría si es que en cuatro meses se nos vuelven a desaparecer dos computadores, ya irían seis.

El señor Alcalde señala que si hay gente en el pasillo la cámara estaría filmando. Informa que se ordenó recuperar las ventanas que traía este Municipio, a raíz del robo de los computadores que se efectuó en los departamentos del primer piso. Señala que la arquitectura es de madera de raulí y que son mucho más firmes; agregando que cuando se colocaron las ventanas de aluminio, a esta le hicieron una palanca y entraron. Manifiesta que a él le gustaría que el edificio del Municipio se convierta en la verdadera casa de la Cultura, ya que no se puede invertir todo en el sector de los sacerdotes, porque muchas manifestaciones culturales serán objetadas por ellos. Entonces allá se tendría que dejar el Museo Cappuccino en donde una gran cantidad de cosas Panguipulli que están en Villarrica las cuales se trasladarían y la Escuela de Música, pero la gran parte del Museo y la Casa de la Cultura tendría que quedar en este edificio. Para eso se tendría que rescatar otros espacios deportivos y hacer el Edificio Municipal donde está el gimnasio. Ese es el sueño. Entonces para eso se tendría que rescatar toda la estructura que había inicialmente en este edificio y significa que las ventanas de aluminios tendrían que desaparecer y poner las ventanas de raulí y dejarla como estaban antes; porque si hubiesen estado esas ventanas, tal vez no se hubiera producido el robo. Informa que se realizará un reforzamiento del exterior de las ventanas del primer piso en fierro, ya que se cuenta con el artista que sabe soldar y que sabe hacer eso, que es un trabajador que en este momento está en obras y que sabe trabajar en estos perfiles de fierro; agregando que es el que hizo todo el trabajo en la Notaria.

La señora Administrador Municipal señala que ya esta cotizada la cámara y solamente se está esperando la licitación para poder instalarlas. Además de eso señala que el señor Alcalde instruyó a los auxiliares que en la puerta de acceso, después de las dos de tarde no se debe dejar ingresar a nadie que no sea funcionario o persona que venga a alguna reunión específica.

El señor Alcalde indica que siempre debe haber una persona en la puerta. Además solicita que los funcionarios no continúen con la porfía que cuando salen dejan todo encima del escritorio.

La señora Administradora Municipal informa que se dio la instrucción de que en adelante se compren equipos de computación y no más notebook, porque se supone que los notebook son para cosas puntuales, y además que por un tema de salud no es conveniente estar solamente con notebook por el tema de los ligamentos, y las tendinitis que se producen. Agrega que los equipos que se han extraviado se están reemplazando por aparatos fijos, que son más difíciles de poder guardarse en alguna parte. Indica que para los que tenemos notebook, es una incomodidad, ya que todos los días hay llevárselos porque no da seguridad dejarlos en las oficinas.

La Concejala Burose señala que lo peor es la información que tienen estos equipos, porque es un gran problema.

La Señora Administradora señala que cuando se pierde la información es un descuido de cada funcionario que lo tiene a cargo, porque la instrucción que tienen es que toda la información sea respaldada en un pendrive, pero cuando ocurrió el robo se dieron cuenta los funcionarios que no lo habían hecho.

INTERVENCION DEL CONCEJAL RIEDEMANN, quien señala que:

- Lee texto de la portada del Diario Austral de Valdivia del día 11 de mayo de 2010, la cual hace referencia a proyectos de infraestructura en la Región. Consulta ¿qué pasa con nuestros parlamentarios?, ¿qué es lo que hacen?; agregando que lamentablemente su parlamentario lo sacaron y no apareció nunca más; indicando que el único lugar donde ganó en la Comuna de Panguipulli, fue en Coñaripe; refiriéndose al Diputado señor Gastón von Mühlenbrock; añadiendo que el Diputado Jaramillo también debería hacer algo más. **Interviene el Concejal Martínez** informando que su parlamentario don Enrique Jaramillo se encontraría el día 14 de mayo en Coñaripe y Liquiñe; agregando que prácticamente todos los fines de semana está en Panguipulli.

Continúa el Concejal Riedemann indicando que hay un viejo refrán que dice “tanto va el cántaro al agua, que al final se rompe”. Luego consulta dónde están los proyectos de la Comuna de Panguipulli, como el asfalto a Coñaripe, etc.. Propone conformar una comisión, para hacer más presencia en Valdivia; añadiendo que los CORES de la UDI le han dicho que Panguipulli debe tener más presencia en Valdivia. **El Concejal Valdivia señala** “lo más extraño es que los Diputados De Urresti y Delmastro no son parte de la Comisión de Hacienda de la Cámara; sin embargo los Diputados nuestros sí están en esta comisión, y es más, uno es el Presidente de la Comisión de Hacienda de La Cámara.

El Concejal Martínez consulta si es que Panguipulli les ha solicitado directamente a ellos.

El Concejal Riedemann responde que no, y que para eso se debería invitar a estos Parlamentarios.

El Concejal Martínez señala que el Diputado Jaramillo solicitó un catastro con la información del terremoto, el que quedó de entregársele, pero el Municipio nunca lo hizo llegar.

La Administradora Municipal señala que se conformó una Comisión para analizar el tema del terremoto, y se ignora el resultado del informe.

El Concejal Riedemann sugiere en que se le invite al señor Intendente.

Se da por finalizada la Sesión siendo las 14.20 hrs.

PARTICIPARON EN LA SESIÓN:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
01	Gianinna Rojas	Administrador Municipal.
02	Constanza Quintana	Directora de SECPLAN
03	Marcelo Águila	Funcionario de la Secplan
04	Pedro Burgos	Encargado de Turismo de la Municipalidad.

**RENE ARAVENA RIFFO
ALCALDE**

**GRISELDIS BUROSE GOERSCH
CONCEJAL**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA
CONCEJAL**

**JERMAN MARTÍNEZ PEÑA
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

